Gobierno de Canelones

La Floresta, 10 de Agosto de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 20 /224

ACTA 020/020

VISTO:que por expediente 2020-81-1290-00234 ref. Nota de vecinos de Balneario Jaureguiberry Norte, referente a seguridad vial

CONSIDERANDO: I) que el mismo se refiere a tema en seguridad vial y ordenanza de tràsito

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a Direcciòn de Tràsito y Seguridad Vial, a los efectos de considerar y evaluar solicitud formulada

II) Notifiquese a gestionantes

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participaciòn

IV) Regìstrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Jorge Fachelli
Alcalde
La Floresta municipio canario

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Concejal

Miguel Alvarez
Concejal